Huajes. Pueblo de la municipalidad de Poncitlán, primer cantón del Estado de Jalisco.

Huajes. Congregación de la municipalidad de San Martín, quinto cantón (Ameca), Estado de Jalisco.—Otra del noveno cantón ó Ciudad Guzmán, municipalidad de San Gabriel.

Huajes. Rancho del municipio de Acapulco, Distrito de Tavares, Estado de Guerrero.

Huajes. Rancho de la municipalidad de Jocotepec, cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco.—Otro del cuarto cantón (Sayula), municipalidad de Atoyac.—Otro del décimo (Mascota), municipalidad de Huauchinango.—Otros dos del duodécimo ó Tequila, municipalidades de Tequila y Etzatlán.

Huajes. Rancho de la municipalidd de Zirándaro, Distrito de Huetamo, Estado de Michoacán, con 48 habitantes.—Otro de la municipalidad de Zirándaro, con 28.—Otro del Distrito y municipalidad de la Piedad, con 300.—Otro del Distrito y municipalidad de Tacámbaro.—Otros dos del Distrito de Zitácuaro, municipalidades de Susupuato y Tuzantla.

Huajes. Rancho de la municipalidad de Tlaquiltenango, Distrito de Tetecala, Estado de Morelos, con 15 habitantes.

Huajes. Rancho del municipio de Matehuala, partido de Catorce, Estado de San Luis Potosí.

Huajes. Rancho de la municipalidad de Yesca, prefectura de Ahuacatlán, Territorio de Tepic.

Huajes. Rancho de la municipalidad de Mezquital del Oro, partido de Juchipila, Estado de Zacatecas, á 12½ kilómetros al S.S.E. de la cabecera municipal.—Otro del partido de Juchipila, municipalidad de Moyahua.

Huajes. Mineral de la jurisdicción de Hermosillo, Estado de Sonora. Produce oro de placer.

Huajicori. Municipalidad de la prefectura de Acaponeta, Territorio de Tepic. Tiene por límites: al N. y E. la sierra del Nayarit; al S. la municipalidad de Acaponeta, y al O. el Estado de Sinaloa. Comprende 2,795 habitantes y los lugares siguientes:

Pueblos de Huajicori, Quiviquinta, Caimán, San Francisco, Picachos, y Milpillas Grandes.

28 ranchos: Estancia vieja, Palos, Marías, Rodeo, Mazatán, Higuerita, Laureles, Pachecos, Cangilón, Potrero Grande, Cucharas, Tules, Aguascalientes, Caramote, Guamuchilar, Tlachichilpa, Toro, Comapa, Mesa de Comapa, Llano Grande, Huitzizilapa, Terano, Coyotes, Santa Rita, Chacuaco, Altares, Rincón, Rillito, y Grullas.

Huajicori. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, prefectura de Acaponeta, Territorio de Tepic, con 2,025 habitantes. Se halla situado á 192 kilómetros al N.N.O. de su cabecera municipal.

Huajilote. (Cuauhxilotl, cuaulitla bosque, y jilote mazorca). Mina de metales abronzados, abierta en una ladera, en el mineral de Talea, Distrito de Villa Alta, Estado de Oaxaca. Produce anualmente 1,000 marcos de plata.

Huajilote. Rancho de la municipalidad de Chila, Distrito de Acatlán, Estado de Puebla.

Huajimar. Rancho de la municipalidad de Rayón (Uruachic), Distrito de Guerrero, Estado de Chihuahua.

Huajimic. Pueblo de la sierra del Nayarit, Territorio de Tepic, á 71 kilómetros N.E. de la capital del Territorio. Pertenece á la municipalidad de Yesca, Distrito de Ahuacatlán.

Huajintepec. (Cerro ó pueblo de huajes). Pueblo del Distrito y municipalidad de Ometepec, Estado de Guerrero, situado en terrenos planos á 25 millas de la cabecera. Su clima es templado, y cuenta con 950 habitantes, ocupados en la siembra de algodón y maíz.

Huajintepec. Rancho del municipio de San Marcos, Distrito de Tavares, Estado de Guerrero.

Huajintepec. Rancho de la municipalidad de Santiago Minas, Distrito de Juquila, Estado de Oaxaca; situado en la cima de un cerro. Sus moradores hablan el castellano y el chatino.

Huajintlán. (Lugar de huajes). Pueblo de la municipalidad de Amacusac, Distrito de Tetecala, Estado de Morelos, con 455 habitantes; situado á 2 leguas al O. de su cabecera.

Huajinicuil ó Cuajanicuil. Rancho de la municipalidad de Carácuaro, Distrito de Tacámbaro, Estado de Michoacán, con 22 habitantes.

Huajole. Rancho de la municipalidad de San Fernando de Presas ó La Llave, Distrito del Norte, Estado de Tamaulipas.

Huajolote. Rancho del partido y municipalidad de Iturbide, Estado de Guanajuato, con 83 habitantes.—Otro del partido y municipalidad de León, con 24.—Otro del partido y municipalidad de San Luis de la Paz, con 87 habitantes.

Huajolote (Del). Rancho de la municipalidad de Epazoyucan, Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo, con 87 habitantes.

Huajolote. Rancho de la municipalidad de Tepalcatepec, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con con 30 habitantes.

Huajolote (El). Rancho de la municipalidad de Linares, Estado de Nuevo León, con 47 habitantes.

Huajolote. Rancho del municipio de San Francisco del Mar, Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca, situado en un llano á 16 leguas E.S.E. de la cabecera del Distrito, y á 86 S.E. de la capital del Estado. El clima es cálido. Sus moradores hablan el zapoteco.

Huajolote. Rancho del municipio de Guadalupe, partido de Catorce, Estado de San Luis Potosí.—Otro del partido de Cerritos, municipalidad de San Nicolás.—Otro del partido y municipalidad de Guadalcázar.—Otro del partido y municipalidad de Ciudad del Maíz.—Otro del partido de Santa María del Río, municipalidad de Tierra Nueva.—Otro del partido de Ciudad de Valle, municipalidad de Tancuayalab.

Huajolote. Rancho del municipio y Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Huajolote. Rancho de la municipalidad de Aldama, Distrito del Sur ó Tampico, Estado de Tamaulipas.

Huajolote. Cumbre de la sierra de Pachuca, á 8 kilómetros al E. del mineral del Monte, Estado de Hidalgo.

Huajolote. Barranca del mineral del Limón, de la municipalidad de Tepecoacuilco, Distrito de Hidalgo, Estado de Guerrero; su mina hoy paralizada es de plata: Guajolote.

Huajolote. Mineral de la jurisdicción de Tamazula, Estado de Durango. Produce plata.

Huajolotes. Rancho del partido y municipalidad de la Luz, Estado de Guanajuato, con 33 habitantes.

Huajolotes. Rancho de la municipalidad de Jocotepec, cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Huajolotes. Rancho de la municipalidad del Teul, partido de Tlaltenango, Estado de Zacatecas, á 23 kilómetros al O. de la cabecera municipal.

Huajolotipac (Santiago). Pueblo y municipalidad del Distrito de Nochixtlán, Estado de Oaxaca, con 169 habitantes. Huexololipac significa en mexicano: Hacia los pavos (huajolotes). Etimología: Huexolotl, pavo, huajolote; ipac, sobre; encima ó hacia. Los mixtecos le llaman Teyudicolo, que quiere decir Cañada de los huajolotes ó de los pavos. Etimología: Teyu, cañada; dicolo, pavo, huajolote. Se halla situado en un terreno fragoso, á 25 leguas al S. de la cabecera del Distrito, y á 1870 metros sobre el nivel del mar. El clima es frío.

Huajolotitlán (Santiago). Pueblo y municipalidad del Distrito de Huajuapan de León, Estado de Oaxaca, con 712 habitantes. Huaxolotitlán, significa en mexicano: Lugar de pavos. Etimología: Huexolotl, pavo ó huajolote; tlán, lugar de. La etimología de Huexolotl, es la siguiente: Huey, grande; xollochoa, plegar, arrugarse. En mixteco lleva el nombre de Huacuchi, que significa: bien maduro. Etimología: Hua, bueno ó bien; cuchi, maduro, mascar. Se halla situado en la desembocadura de dos cañadas, á un cuarto de legua al E.N.E. de la cabecera del Estado. El clima es templado.

Huajolotitlán (Santa María Asunción). Pueblo y municipalidad del Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca, con 2,764 habitantes. Se halla situado entre lomas, á 3 leguas al O. de la cabecera del Distrito, y á 170 metros sobre el nivel del mar. Este pueblo está entre un bosque de palmeras de coco, jícaras y otros árboles frutales. Sus habitantes en general son muy industriosos y de carácter suave y dulce; muy obedientes á sus autoridades, y exactos en el pago de sus contribuciones. Es proverbial la hospitalidad que recibe el forastero en su sociedad. Su industria favorita es la confección de bocadillo, pasta de almendra de coco rayado, y panela blanca que llevan en gran cantidad á la feria anual de Juquila, y venden con estimación para la capital del Estado. Sus jícaras son también muy estimadas y llevan para el Estado y el de Puebla. En este pueblo se encuentra ubicada la salina de Monroy, que produce al año 600 arrobas de sal de beneficio por valor de 37 pesos 50 centavos, de la que exporta para otros puntos del Estado 400, por valor de 25 pesos.

Huajomulco. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Tulancingo, Estado de Hidalgo, con 48 habitantes.

Huajote. Mineral del partido de Tamazula, Estado de Durango.

Huajotillo. Rancho de la municipalidad de Yesca, prefectura de Ahuacatlán. Territorio de Tepic.

Huajoyuca. Rancho de la municipalidad y Distrito de Tepeji, Estado de Puebla.

Huajuapan de León. Distrito del Estado de Oaxaca. Está comprendido entre los 16° 1′ 30″ de latitud N. y 1° 18′ de longitud oriental, y tiene por límites: al N. los Distritos de Tepeji y Acatlán, de Puebla; al E. los Distritos de Tehuacán (Puebla) y Coixtlahuaca (Oaxaca); al S. los de Teposcolula y Juxtlahuaca, y al O. los de Silacayoapan y Acatlán.

El Distrito comprende 38,771 habitantes, distribuidos en los siguientes lugares:

Villa de Huajuapan de León.

68 pueblos: Santa María Tutla, Santiago del Río, Santo Domingo Yodohino, San Juan Cuitito, San Andrés Donicuití, Santiago, Chilixtlahuaca, Estancia, San José Ayuquila, Santiago Ayuquila, San Miguel Ixtapan, Santa María Ayú, Tetaltepec Magdalena, Santa María Simarronas, Arteaga San Marcos, San Martín del Río, San Juan Diquiyú, Santa Catarina Yutandú, San Andrés Yutatío, Santa María Yucuñuti, Santa María Yucuquimi, San Juan B. Teozatlán, Morelos Guadalupe, Santa María Tindú, Palmar, San Sebastián del Monte, San Miguel Allende, San Jorge Nuchita, San Andrés Sabinillo, Santo Domingo Tonalá, Santa Cruz Tacache, Santos Reyes Yucuna, Mariscala Iturbide, Porfirio Díaz, Santo Domingo Yolotepec, Reyes San Juan, San Pedro Atoyac, San Antonio Zahuatlán, San Simón Zahuatlán, San Miguel Amatitlán, San Miguel Zacatepec, San Sebastián Frontera, Santo Domingo Tianguistengo, Santa María Azaquizapan, Trinidad Huaxtepec, San José Chichihualtepec, San Juan Jolustla, Santiago Chazumba, San José Trujapan, Mixquistlahuaca, Santa Catarina Zapoquila, San Juan Nochixtlán, San Francisco Huapamapa, Santa Gertrudis Cosoltepec, Santa María Chinango, San Juan Yolotepec, Tequixtepec, Guadalupe Cuautepec, San Juan B. Suchixtepec, Santiago Miltepec, Progreso, Zapotitlán Palmar, Natividad Camotlán, Santiago Huajolotlán, San Jerónimo Silacayoapilla, San Pedro Yodoyuxi, Santiago Cacaloxtepec, y Santa María Sochiltlapilco.

1 hacienda: San José Pradera.

30 ranchos: Chochos, Tototaya, Tiuxi, Carrizal, Cuajilote, Olleras, Pastores, Coculco, Malinaltepec, Rincón, Reyes, Ramírez, Yuxichi, Espinal, Luz Nagore, Guadalupe el Zapote, San Francisco el Grande, San José, San Francisco el Chico, San Antonio la Junta, Llano Grande, Tabernillas, Aguadulce, Acatlima, Guadalupe Vargas, Papalutla, Estancia, Corral de Piedras, Yosocuta, y Rosario Nuevo.

Huajuapan de León. Villa cabecera del Distrito y municipalidad de su nombre, Estado de Oaxaca, con 3,590 habitantes. Significa en mexicano: Fuente del Huaje. Etimología: Huaxin, huaje; o, de otli, camino; apan, río; oatl, fuente, camino de agua. En mixteco lleva el nombre de Ñudée que quiere decir: Pueblo de valientes. Etimología: Nuhu, pueblo; dée valiente, bravo. El decreto de 10 de Junio de 1843 le dió el título de Villa con el nombre de Huajuapan de León.

Se halla situada á 45 leguas al N.O. de la capital del Estado. Tiene un buen templo parroquial, casa municipal, escuela, y el paseo llamado del Zócalo.

Esta ciudad se hizo célebre en los fastos de nuestra independencia, por el sitio que resistió contra las fuerzas españolas el denodado insurgente D. Valerio Trujano en 1812. El sitio duró desde el 5 de Abril en que se presentaron frente á la plaza los realistas, hasta el 23 de Julio del mismo año en que fueron atacados y desbaratados por el ínclito Morelos, y perdiendo en la refriega la vida el comandante español Caldelas. Trujano resistió el sitio con inauditos prodigios de valor, haciendo infructuosos los frecuentes ataques del enemigo.

Huajuapan (Río de). Estado de Oaxaca, Distrito del mismo nombre; nace en el cerro del Tigre en los terrenos del pueblo de Suchiltepec, distante ocho leguas al N.N.E. de la cabecera del Distrito. Su paso lo hace al O. á orillas del pueblo de Huajuapan, su entrada la hace por el N. y su salida para el pueblo de Sochiltlapilco entre S. y O.

Huajuapan (San Nicolás). Pueblo de la municipalidad de Huehuetlán, Distrito de Tepeji, Estado de Puebla.

Huajuco. (Véase Santiago, Nuevo León.)

Huajúmaro. Rancho de la municipalidad de Tajimaroa, Distrito de Zinapécuaro, Estado de Michoacán, con 103 habitantes,

Huajuquilla. (Véase Villa de Jiménez de los Santos, Chihuahua.)

Huajuquillo. Congregación de la municipalidad de Santiago, Estado de Nuevo León, con 510 habitantes.

Huajuquito. Congregación de la municipalidad de Allende, Estado de Nuevo León, con 49 habitantes.

Huajuquito. Rancho de la municipalidad de Linares, Estado de Nuevo León, con 50 habitantes.

Hualahuises. Municipalidad del Estado de Nuevo León. Tiene por límites: al N., S., E. y O. la municipalidad de Linares. El río Hualahuises unido al de Camachite riega los terrenos que producen caña de azúcar, maíz y frijol.

Tiene 2,085 habitantes que se emplean en la agricultura y ganadería.

Forman la municipalidad: la villa de Hualahuises.

Dos congregaciones: La Laja y Camarillo.

Cuatro haciendas: Cinco Señores, San José, El Pinto, El Chorro.

Veintidós ranchos: Carricitos, Amacua, Buenavista, Rancho Nuevo, Raíces, Jesús María, Barrial, Peñas Altas, San Jerónimo, Cerro de la Cruz, Boquilla, Charco Azul, Congreso, Máquinas, Paso de Lajas, Troncón, Puentes, San Juan Sinagua, Naranjito, Juan Nicolás, Presa, y San Juan del N.

Hualahuises. (Antes misión de San Cristóbal de los Hualahuises.) Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Estado de Nuevo León, con 1,159 habitantes. Se halla situada á 150 kilómetros al S.E. de Monterrey.

Hualahuises. Río del Estado de Nuevo León, y afluen-

te del Pablillo ó de Linares. Es afamado por la bondad de sus aguas que riegan la municipalidad del mismo nombre.

Hualula. Pueblo de la municipalidad de San Lorenzo Ixtacoyotlán, Distrito de Metztitlán, Estado de Hidalgo, con 206 habitantes.

Huamanchas. Rancho del Distrito y municipalidad de Tacámbaro, Estado de Michoacán.

Huamantla. Municipalidad del Distrito de Juárez, Estado de Tlaxcala. Cuenta con una ciudad, diez barrios, diez y nueve haciendas, y ocho ranchos. Su población asciende á 11,790 habitantes distribuida de la manera siguiente:

Ciudad de Huamantla, cabecera, 4,168 habitantes.

Barrios: San Francisquito, 208; Santa Cruz, 390; San Miguel, 310; San Antonio, 202; San José, 115; Yancuitlalpan, 168; San Lucas, 417; San Sebastián, 277; Santísima, 138, y Santa Anita, 202.

Haciendas: La Natividad, 189; San Miguel Baez, 144; Santiago Brito, 168; Santa Bárbara, 207; La Compañía, 318; San Martín, 272; Xalpatlahuaya, 345; San Francisco Tecoac, 325; Balconcillo, 162; San Buenaventura, 52; Guadalupe, 346; San Diego Meca, 248; Santo Domingo, 704; Xonecuila, 170; San Cristóbal, 110; Santa Ana Ríos, 122; Xalapazco, 152; San Franciseo Soltepec, 299, y San Diego Notario, 146.

Ranchos: Chávez, 29; Piedra Grande, 17; Batán, 60; San Pablo Acoxocuautla, 185; Santa Clara, 80; Pilares, 217; Jesús y Avá, 111, y Mejía, 17.

Huamantla. Ciudad cabecera del Distrito de Juárez, y de la municipalidad de su nombre, Estado de Tlaxcala, ventajosamente situada cerca del Ferrocarril Mexicano, en la unión de varias carreteras y en un valle agrícola riquísimo, á 259 kilómetros de Veracruz, 164 de México, y á 2,488 metros sobre el mar. La ciudad fué fundada el 18 de Octubre de 1534. Hecha la conquista de México por Hernán Cortés en 13 de Agosto de 1521, algunos descendientes de Xicotencatl, que residían en Tecoatzinco, hoy Tecoac, hicieron en 1529 un viaje á España y pidieron á Carlos V una real cédula para fundar un pueblo al pie del monte Matlacuéyatl ó Malintzi, con el nombre de Coamanco; esa cédula corrió sus trámites y por ella el virrey Mendoza decretó la fundación del pueblo, la que se verificó en la fecha citada, en cuyo día se tiraron á cordel las principales calles y barrios que formarían la población, repartiendo como entre cuarenta individuos los terrenos, montes y aguas que deberían ocupar.

Huamantla. Rancho y congregación de la municipalidad de Ixhuatlán, cantón de Córdoba, Estado de Veracruz.

Huamelula (San Pedro). Pueblo y municipalidad del Distrito de Tehuantepec, Estado de Oaxaca, con 1,649 habitantes.

Huaumillolán, significa en mexicano: Lugar del camino de la sementera de bledos. Etimología: Huauhtli, bledo; milli, campo, sementera; o de otli, camino; la de tlan, lugar de. También puede ser Cuauhmilolán, y en este caso significa Lugar del camino de la sementera del águila ó de la arboleda. Etimología: Cuauhtli, águila; cuahuitl, árbol; milli, campo, sementera; o de otli, camino; la de tlan, lugar de. En zapoteco lleva el nombre de Guiaga, que significa: Plaza provisional. Etimología: Guía, plaza; ga, provisional, mientras. Se halla situado á 22 leguas al S. de la cabecera del Distrito y á 90 metros sobre el nivel del mar. El clima es caliente y seco.

Huamelulpan [San Martín). Pueblo y municipalidad del Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, con 1,046 habitantes.

En mixteco le llaman Yucunindaba, que quiere decir Cerro que voló. Etimología: Yucu, cerro: nindaba, que voló. Está situado entre lomas á 4 leguas al N. de la cabecera del Distrito y á 1,728 metros sobre el nivel del mar. El clima es frío.

Huamuchiles. Rancho de la municipalidad de Amacueca, cuarto cantón ó de Sayula, Estado de Jalisco.

Huamuchapa. Rancho de la municipalidad de Tecuanapa, Distrito de Tavares, Estado de Guerrero.

Huamuche. Rancho del municipio de Santa María del Mar, Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca, situado en las playas del Pacífico á 12 leguas E. S. E. de la cabecera, y 84 S. E. de la capital del Estado.

Sus moradores viven bajo la influencia de un clima cálido y hablan el idioma cuave.

Huamúchil. Celaduría de la directoría, alcaldía y Distrito de Mocorito, Estado de Sinaloa.

Huamúchil. Celaduría de la alcaldía y directoría de Copala, Distrito del Rosario, Estado de Sinaloa.

Huamúchil. Congregación del municipio y Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Huamúchil (El). Rancho de la municipalidad de San Antonio, partido del Sur, Territorio de la Baja California, con 9 habitantes.

Huamúchil. Rancho de la municipalidad de Xichú, partido de Victoria, Estado de Guanajuato, con 483 habitantes.—Otro del partido y municipalidad de San Luis de La Paz, con 20 habitantes.

Huamúchil. Rancho del municipio de Teloloapan, Distrito de Aldama, Estado de Guerrero.—Otro del Distrito de Mina, municipalidad de Ajuchitlán.

Huamúchil. Rancho de la municipalidad de Poncitlán, primer cantón ó de Guadalajara, Estado de Jalisco. —Otro de la municipalidad de Tala.—Otro del cantón tercero ó de la Barca, municipalidad de Tolotlán.—Otro del cuarto cantón ó Sayula, municipalidad de Chiquilistlán.—Otro del sexto ó Autlán, municipalidad de Ejutla. —Otro del noveno (C. Guzmán), municipalidad de Tamazula.

Huamúchil. Rancho de la municipalidad y Distrito de Coalcomán, Estado de Michoacán, con 52 habitantes. —Otro del Distrito y municipalidad de Zamora, con 25 habitantes.

Huamúchil. Rancho de la municipalidad de Tepalcingo, Distrito de Jonacatepec, Estado de Morelos, con 20 habitantes.

Huamúchil. Rancho del municipio de Ixtaltepec, Distrito de Juchitán, E. de Oaxaca.

Huamúchil. Rancho de la municipalidad y Distrito de Acatlán, Estado de Puebla.—Otro de la municipalidad de Chila.

Huamúchil. Rancho del Distrito de Mazatlán, Estado de Sinaloa, á la derecha del río del Presidio.

Huamúchil. Rancho de la municipalidad de Tonichi, Distrito de Ures, Estado de Sonora.

Huamúchil. Rancho de la prefectura y municipalidad de Compostela, Territorio de Tepic.

Huamúchil. Rancho de la municipalidad de Apozol, partido de Juchipila, á 14 kilómetros al N. E. de la cabecera municipal.—Otro de la municipalidad de Mezquital del Oro á 7 kilómetros N. E. de la cabecera municipal.

Huamúchil. Mineral de la jurisdiccion de Ajuchitlán, Estado de Guerrero. Produce cinabrio pulverulento mezclado con cobre.

Huamúchil (Puerto del). Cerro del mineral de Ajuchitlán, Estado de Guerrero. Tiene una mina rica de cinabrio, abandonada.

Huamuchilar. Rancho de la municipalidad de Huajicori, prefectura de Acaponeta, Territorio de Tepic.

Huamuchilito. Congregación del municipio y Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Huamuchitita. Rancho del Distrito del Rosario, Estado de Sinaloa, situado á la márgen derecha del río del Rosario ó del Baluarte.

Huamuxtitlán. Municipalidad del Distrito de Zaragoza, Estado de Guerrero. Comprende 4,079 habitantes distribuidos en 6 pueblos: Huamuxtitlán, Totolapa, Coyahualco, Tlaquiltepec, Tlalquezalapa y San Pedro Aytec.

4 haciendas: San Librado, San José, Pastrana y San José de la Escalera.

8 cuadrillas, Cuaxoxocatla, Atliaca, Organal, Palapa, Huerta, Pelones, Coyul y Conhuaxo.

Huamuxtitlán. Pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre y del Distrito de Zaragoza, Estado de Guerrero, situado á 25 kilometros al N. de la villa de Tlapa.

Huanacasta. Rancho del municipio de Espinal, Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca, situado en terreno llano y montuoso, á 4 leguas al N. de la cabecera del Distrito y á 72 de la capital del Estado.

Los habitantes hablan castellano y zapoteco. Clima cálido.

Huanacaste (El). Hacienda de la municipalidad de la Concordia, departamento de La Libertad, Estado de Chiapas.

Huanacasle. Rancho de la agencia municipal de Maguey, Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca.

Huanancones. Rancho de la municipalidad de Mazamitla, noveno cantón (Ciudad Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco.

Huancito. Pueblo cabecera de tenencia de la municipalidad de Chilchota, Distrito de Zamora, Estado de Michoacán, con 759 habitantes, situado en una cañada á 626 varas del pueblo de Ichán, y á una legua al S. de Purépero.

Huandacareo. Pueblo de la municipalidad de Cuitzeo, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 1837 habitantes.

Huandacareo dista cuatro leguas al O. de Cuitzeo; es un pueblito menos triste que su cabecera, y se halla situado en una pequeña colina; tiene una plaza regular, algunas calles ordenadas, y un templo en forma de cruz latina; cerca del lugar existe un baño delicioso de aguas termales semejantes á las de Coincho. El clima es templado, húmedo y sano.

Huandacareo. Hacienda de la municipalidad de Cuitzeo, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 214 habitantes.

Huango. Municipalidad de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 8,708 habitantes. Comprende: la villa de Huango del Rosario; el pueblo y tenencia de Tumbastatiro; la hacienda de la Estancia, y los ranchos de Desmonte, Puerto, Siracuaróndiro, Tetillas, Viga, Juruemba, Huango viejo, Palma, Puerta de Huango viejo, Rancho viejo, San Angel, Cañada de Enmedio, Cañada de la Vuelta, Fresno, La Cruz, y Zárate.

Huango del Rosario. Villa cabecera de municipalidad, del Distrito de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 2,656 habitantes.

Este pueblo fué muy célebre en los primeros años de la conquista, por haber sido la residencia del famoso encomendero D. Juan de Villaseñor Cervantes, á quien Carlos V concedió la jurisdicción de muchos pueblos durante el tiempo de su vida, y de tres de sus descendientes en línea recta.

Huango está situado á 8 leguas O. de Cuitzeo, en medio de una cercada de montañas elevadas, que forman una cuenca de la que no se puede salir sin dominar los cerros que lo rodean, con excepción de la cañada por donde corren las aguas. En sus inmediaciones hay algunas ciénegas y lagunas que hacen el temperamento húmedo, frío y poco sano.

Los indios que lo poblaban antes de la conquista le llamaron *lugar de enfermos*, que es lo que quiere decir la palabra *Guango* en idioma Tarasco.

Los agustinos emprendieron la construcción de un suntuoso templo, que no pudieron concluir, y abandonada la obra sólo fué aprovechada la sacristía, ya terminada, para que sirviera de templo parroquial, y es el que actualmente existe, bajo la advocación de San Nicolás Tolentino.

Contiguo á la iglesia estaba el monasterio construido de bóveda, y todo de piedra de sillería. En la huerta hay unos ojos de agua que tiene fama de ser la mejor de aquellos contornos.

El año de 1585 sufrió Huango el último ataque que le dieron los indios chichimecas: hicieron estos mucho daño al pueblo en lo material, y dieron muerte á gran número de vecinos; pero los padres agustinos Fr. Jerónimo de Guzmán que era el prior y Fr. Francisco de Saldo, resistieron heroicamente y persiguieron á los invasores hasta quitarles los prisioneros. Fué tanta la fatiga que tuvieron en esta expedición, que á ambos les costó la vida.

El pueblo tiene Ayuntamiento, plaza regular, y dos escuelas.

Los habitantes se mantienen de la agricultura, del comercio al menudeo, y de la alfarería.

Huango Viejo. Congregación de la municipalidad de Huango, Distrito de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 519 habitantes.

Huanguillo. Rancho de la municipalidad de Cuitzeo, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 62 habitantes.

Huanguitío. Rancho de la municipalidad de Tungapeo, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán; con 109 habitantes.

Huanil. Rancho de la municipalidad de Carácuaro, Distrito de Tacámbaro, Estado de Michoacán, con 20 habitantes.

Huanímaro. Municipalidad del partido de Abasolo, Estado de Guanajuato. Tiene por límites: al E. la municipalidad del Valle de Santiago; al O. y N. la de Abasolo, y al S. el Distrito de Puruándiro de Michoacán. Tiene 5,610 habitantes, repartidos en 1 pueblo y 26 ranchos. Pueblo: de Huanímaro. Ranchos: Cantera, Copales, Cerrito, Cora, Corita. Coyotes, San Cristóbal, Duraznos, Estacas, Frijoles, Gata, Gato, Guadalupe, Jarrillas, Jaroches, San Juan, San Juanito, Lobera, Loberita, Monte Blanco, Ojos de agua, Otates, Paso de Cobos, San Ramón, Tinaja, y Zapote.

Huanímaro. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, partido de Abasolo (Cuitzeo), Estado de Guanajuato. con 1,323 habitantes. Se halla situado á 10 kilómetros al E. de la cabecera del partido.

Huanímaro. Rancho de la municipalidad de Tuxpan, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán, con 107 habitantes.

Huaniqueo. Municipalidad del Distrito de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 11,623 habitantes. Comprende: la villa de Huaniqueo de Morales. Pueblos y tenencias: de Teremendo y San Pedro Puruátiro. Las haciendas: de Jesús María, Santa Fe de la Labor, y San Pedro Puruátiro. Los ranchos: de Cuma, Tecolote, Cerrito, Puente, Puerta, Alamos, Coeperio, Huerta, Chupaderos, Huapeo, Manza, Piedras, Santiago, Tendeparacua, Aratzeo, Aracurio, Alberca, Carupo, Coro grande, Coro chico, el Fresno, la Loma, San Pedro, Tarehuicho, Tiristarán, Zajo grande, Zajo chico, y Zinzimacato.

Huaniqueo. Villa cabecera de municipalidad del Distrito de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 1,956 habitantes. Su nombre significa lugar donde se tuesta el maíz. Es un pueblo de fundación anterior á la conquista, según lo comprueban algunos documentos existentes en el archivo del Gobierno Diocesano. En tiempo del gobierno español fué subdelegación, y después de la Independencia, cabecera de partido, dependiendo de Puruándiro. Tiene Ayuntamiento, Estafeta, algunas fincas de regular construcción, escuela, sub-receptoría de rentas, un mesón, casas municipales, y un templo de adobe y de aspecto desagradable. El clima es templado y muy sano. Sus habitantes se ocupan en los trabajos agrícolas,

particularmente en el cultivo de maíz, trigo, frijol, cebada y garbanzo. Se halla situado á 8 leguas O. N.O. de Morelia.

Huaniqueo. Rancho de la municipalidad de Santa Clara, Distrito de Pátzcuaro, Estado de Michoacán, con 10 habitantes.

Huaniqueo. Rancho de la municipalidad de Tajimaroa, Distrito de Zinapécuaro, Estado de Michoacán, con 206 habitantes.

Huanumo. Rancho de la municipalidad de Cotija, Distrito de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 28 habitantes.

Huanusco. Municipalidad del partido de Villanueva, Estado de Zacatecas, Tiene 3,635 habitantes. Linda al N. con la municipalidad del Refugio; al E. por el partido de Calvillo, perteneciente á Aguascalientes; al S. con la municipalidad de Jalpa, y al O. con el partido de Tlaltenango ó Sánchez Román. Componen la municipalidad los siguientes lugares: Pueblo de Huanusco; hacienda de San Pedro; ranchos de Guatemala, Contreras, Ojo de agua, Arroyo de Soto, Ciénega, Remudadero, Mesa de los Gallos, y Jesús María.

Huanusco. Pueblo cabecera de municipalidad del partido de Villanueva, Estado de Zacatecas, á 59 kilómetros al S. S.O. de la cabecera del partido.

Huao (Arroyo del). Estado de Tabasco.

Huapacal. Ribera de la municipalidad de Huimanguillo, Estado de Tabasco, con 601 habitantes.

Huapacal. Rancho de la municipalidad y partido de Jalpa, Estado de Tabasco, con 14 habitantes.

Huapácuaro. Rancho del Distrito y municipalidad de Tacámbaro, Estado de Michoacán.

Huapala. Rancho y congregación de la municipalidad de las Minas, cantón de Jalacingo, Estado de Veracruz.

Huapalcalco. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Tulancingo. Estado de Hidalgo, con 104 habitantes. Se halla situada á 5 kilómetros al N. de la cabecera.

Huapamacato. Rancho de la tenencia de Churintzio, Distrito de la Piedad, Estado de Michoacán, con 400 habitantes.

Huapan ú Oapan. Pueblo del Estado de Guerrero. Se halla situado á la margen derecha del gran río de las Balsas, al N.E. de Chilpancingo, y á 7 leguas al Este de Mescala, paso del mismo río en el camino que de México conduce á Acapulco. Sus habitantes se ocupan en transportar pasajeros y [equipajes por medio de balsas, en la siembra del maíz, y en el cultivo en extensos huertos de sandías, melones y chile.

Huapanapa (San Francisco). Pueblo y municipalidad del Distrito de Huajuapan de León, Estado de Oaxaca, con 258 habitantes.

Cuauhpanapan. Etimología: Cuahupantli, puente; apan, río. Significa en mexicano: Río del Puente. En mixteco lleva el nombre de Ñutunvito, que quiere decir: Pueblo de las Vigas. Etimología: Ñuhu, pneblo ó tierra; tunvito, madera ó vigas.

Este pueblo está situado en una fragosa cañada, á 15 leguas al N. de la cabecera del Distrito.

El clima es cálido y húmedo.

Huapango. Hacienda de la municipalidad y partido de Tarimoro, Estado de Guanajuato, con 283 habitantes.

Huapango. Hacienda de la municipalidad de Timilpan, Distrito de Jilotepec, Estado de México, con 96 habitantes.

Huapeo. Rancho de la municipalidad de Huaniqueo, Distrito de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 174 habitantes.

Huaquechula. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Atlixco, Estado de Puebla, á 20 kilómetros al S.O. de la cabecera del Distrito.

Población de la municipalidad: 9,310 habitantes distribuidos en la villa de su nombre, y

Cinco pueblos: Coatepec Santa Ana, Huiluco, Cuautla San Antonio, Yancuitlalpan Santa Cruz, y Tetla Santiago.

Seis haciendas: Matlala, Jonaca, Fresnillo, Jajonal, Sabana, y San Bernardo.

Doce ranchos: Contla, Tlapetlahuaya, Michapa, Huejotal, San Diego, Tezonteopa, Cacalxóchitl, Tronconal, Teacalco, Mohonera, Luna, y Atlayehualco.

Huaquichula. Cerro que se eleva en medio de una llanura de la hacienda de San Javier, al N. del pueblo de San Mateo Ixtlahuaca, Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo.

Huaquitepec. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, departamento de Chilón, Estado de Chiapas. Su clima es templado, y se halla situado á 84 kilómetros al E. de la Capital del Estado.

La municipalidad cuenta con 782 habitantes que hablan el tzendal y se ocupan en la agricultura.

La municipalidad comprende las haciendas de San Pedro Buenavista, Peña Fuerte, San José Chivalá, Concepción Amahuitz, San Antonio Bolugil, Juenlumil, y El Laurel.

Ranchos: El Carmen y San Roque.

Huaracha. Hacienda de la municipalidad de Huarachita, Distrito de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 1,660 habitantes.

Huaracha. Hacienda del municipio de Tangancícuaro, Distrito de Zamora, Estado de Michoacán, con 42 habitantes.

Huaracha. Rancho del partido y municipalidad de León, Estado de Guanajuato, con 15 habitantes.

Huaracha. Rancho de la municipalidad de la Encarnación, undécimo cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Huaracha. Mineral del Distrito y municipalidad de Tacámbaro, Estado de Michoacán.

Huarache. Rancho de la municipalidad de Casas, Distrito del Centro, Estado de Tamaulipas.

Huaraches. Rancho de la municipalidad y partido de Calvillo, Estado de Aguascalientes.

Huarachic. Mineral de plata de la municipalidad de Guadalupe y Calvo, Distrito de Andrés del Río, Estado de Chihuahua.

Huarachilla. Rancho de la municipalidad y departamento de Ameca, quinto cantón, Estado de Jalisco.

Huarachilla. Rancho de la municipalidad de Ahualulco, duodécimo cantón (Tequila), Estado de Jalisco.

Huarachita. Municipalidad del Distrito de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 8,318 habitantes.

Comprende los pueblos de Huarachita, [cabecera] y Jaripo [tenencia.]

Las haciendas de Huaracha, San Antonio y Platanar.

Los ranchos de Sábila, Capadero, Agua Santa, Tiripo, Varal, Sarquillas, Cerrito Colorado, Frijolar, Camiche, Puerto, Mesa, Guacamaya, Rincón, Tarimoro, Timbiscatío, Sauz, Granados, Ahuacate, Siquitaro, Ladera, Los Palos, La Raya.

Huarachita. Pueblo cabecera de municipalidad del Distrito de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 1,912 habitantes. Se halla situado cerca del gran lago de Chapala, á 6 leguas de la cabecera del Distrito al N.E. Los terrenos son muy fértiles y productivos, particularmente los de la hacienda de la Huaracha. El pueblo cuenta con dos regulares templos, dos escuelas, huertos de árboles frutales y hortalizas.

En Jiquilpan vió la primera luz el insigne literato el P. José Abad, llamado impropiamente Abadiano, jesuita muy distinguido en toda la Nueva España; nació en 1º de Julio de 1727, y murió, expatriado, en Italia en Noviembre de 1779; es conocido en el mundo literario por su obra en versos latinos, titulada: *De Deo, Deoque homine Carmina.* Este lugar es igualmente patria del general Anastasio Bustamante.

Huaricho. Rancho del municipio de Tancítaro, Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán, con 300 habitantes.

Huarimbóndiro. Rancho del partido y municipalidad de Yuriria, Estado de Guanajuato, con 30 habitantes.

Huarimeo. Rancho de la municipalidad y Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 78 habitantes.

Huarirapeo [San Pedro]. Pueblo de la municipalidad de Tajimaroa, Distrito de Zinapécuaro, Estado de Michoacán, con 190 habitantes.

Huascoma. Mineral del Estado de San Luis Potosí. Produce azufre.

Huascaleca. Pueblo de la municipalidad de Chichiquila, Distrito de Chalchicomula, Estado de Puebla, á 7 kilómetros al N. de la cabecera municipal.

Huáscata. Hacienda de la municipalidad de Degollado, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Huascate. Rancho de la municipalidad de Jesús María, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Huasmazontla. Rancho de la municipalidad de Ahuacatlán, Distrito de Jalpan, Estado de Querétaro.

Huaspala. Rancho y congregación de la municipalidad de Playa Vicente, cantón de Cosamaloapan, Estado de Veracruz, con 60 habitantes.

Huaspan. Cumbre de la Serranía del Burro. [Véase.]

Huasquilico. Rancho de la municipalidad de Ahuacatlán, Distrito de Jalpan, Estado de Querétaro, situado á 2 leguas al Sur del pueblo de Ahuacatlán.

Huasta. Rancho de la municipalidad de Yesca, prefectura de Ahuacatlán, Territorio de Tepic.

Huasteca. (Véase Huaxteca.)

Huasthó. Barrio de la municipalidad y Distrito de Actopan, Estado de Hidalgo, con 870 habitantes.

Huastita. Rancho de la sierra del Nayarit, Territorio de Tepic, á 6 kilómetros O. N.O. del pueblo de Huaynamota.

Huasuntán. Río navegable que riega las llanuras de Mecayapan; nace al N.O. de Acayucan, Estado de Veracruz; dirige su curso de O. á E., pasa por Mecayapan y por Minzapan, dividiéndose en este lugar, dirigiendo un brazo al N. para desembocar en la Barrilla, y continuando el otro al O., formando el río de Tierra Nueva, y desagua en el Coatzacoalcos, seis leguas antes de la desembocadura en el mar. Los afluentes del Huasuntán son el Chacalapa por la margen derecha, y el cual tiene su origen en la laguna de Tenejapa, á 5 leguas al S. de Acayucan, y el río de Otxanapa que desciende de las montañas de los Tuxtlas.

Huatajo. Rancho del Distrito y municipalidad de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 212 habitantes.

Huatamote. Rancho de la municipalidad de la Paz, partido del Sur, Territorio de la Baja California, con 30 habitantes.

Huatecalco. (Huehuetecalco. Ruinas de casas de piedra). Hacienda de caña del municipio de Tlaltizapan, Distrito de Cuernavaca, Estado de Morelos, con 350 habitantes.

Huatenco (San Pablo). Pueblo de la municipalidad y Distrito de Jilotepec, Estado de México, con 530 habitantes.

Huatengo (San Francisco). Hacienda de la municipalidad y Distrito de Tulancingo, Estado de Hidalgo, con 118 habitantes.

Huatengo. Rancho de la municipalidad de Tolcayuca, Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo, con 82 habitantes.

Huatlatilpa. Rancho de la municipalidad y Distrito de Apan, Estado de Hidalgo, con 79 habitantes. Se halla situado á 6 kilómetros al E. de la cabecera municipal.

Huatlatlauca (Santos Reyes). Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Tepeji, Estado de Puebla. Se halla situada á 20 kilómetros al O.N. O. de la cabecera del Distrito. La municipalidad tiene 7,365 habitantes, distribuidos en dicha villa, y en 5 pueblos: Cosahuatla, Coacoacán, Zoyatlitanapan, Azompa, y Atlizihuacán.

Huatulco (Santa María). Pueblo y municipalidad del Distrito de Pochutla, Estado de Oaxaca, con 287 habitantes. Significa en mexicano, lugar en que se venera un madero. Etimología: Cuahuitl, árbol, madera ó leño; Toloa, inclinar la cabeza por reverencia, y co, lugar de. Pero según el Sr. Martínez Gracida, el jeroglífico de Huatulco es una cabeza de águila, de la cual sale una rama de árbol con una flor en la punta; circunstancia que le hace creer que el verdadero nombre es Cuauhxochco, y en este caso significa En el árbol florido donde estaba una águila. Etimología: Cuahuitl, árbol; cuautli, águila; xochitl, flor. Fué fundado en 1539.

Está situado en un llano á 25 kilómetros al E. de la cabecera del Distrito. El clima es cálido y seco. Su posición geográfica 15° 44′ 58″ de latitud N. y 96° 8′ 11″ de longitud O. de Greenwich.

En su litoral tiene los siguientes lugares:

Puerto San Agustín, formado por la bahía de su nombre, está situado al S.E. del pueblo de Huatulco, á 8 leguas de distancia al cual pertenece. Confina al E. con la ensenada del Carrizalillo; al S. con el mar y la isla del Sacrificio; al O. con la playa corrida del Coyote, y al N. con la playa del mismo puerto. Su profundidad es de 20 metros, su extensión longitudinal de 600, y su latitud de 300 metros. El viento que domina es el de S. y O.

Huatulco tiene cinco bahías, y son las siguientes:

Tangolunda, que tiene 580 metros de longitud por 230 de latitud y 16 de profundidad; su calado máximo es de 20 metros y el mínimo de 2.

El Maguey, que tiene 300 metros de longitud por 130 de latitud y de 4 á 20 de profundidad.

Cacaluta, está situada entre Palo Santo y el Maguey, con una extensión de 110 metros por 100 de ancho y 14 de profundidad.

Chachacual, está situada entre las ensenadas de Jicaral y Carrizalillo, tiene 500 metros de extensión longitudinal, 300 de latitud y 30 de profundidad.

Chagüey, formada entre Tangolunda y el puerto de Santa Cruz, tiene 110 metros de longitud, 70 de latitud y 20 de profundidad.

Además hay tres ensenadas:

Manzanillo, entre Playa Arena y Tangolunda. Tiene 80 metros de extensión longitudinal, 50 de latitud y 16 de profundidad.

Jicaral, entre Palo Santo y Chachacual. Tiene 200 metros de longitud, 100 de latitud y 20 de profundidad.

Carrizalillo, entre dos cerros montuosos, y tiene 250 metros de longitud por 200 de latitud.

Las radas son cuatro: Riscalillo, Palo Santo, La Redonda ó sea Arroyo Grande, y el Organo.

Nada se sabe respecto de la fundación de Huatulco, cuya existencia es muy anterior á los tiempos de la Conquista.

La tradición sólo nos informa de la aparición por el lugar del misterioso personaje Quetzalcoatl, el sabio legislador de Tollan y á quien se atribuye la colocación en las arenas de la playa, de la famosa cruz de Huatulco, tan venerada por los indígenas y que no pudieron destruir los piratas que con su jefe Cavendisk arribaron á ese lugar en 1587.

La historia de Oaxaca escrita por el padre Gay, refiere este asunto muy extensamente. La cruz fué trasladada á la catedral de Oaxaca, muy deteriorada ya por la enorme cantidad de astillas que habían arrancado de ella los devotos para conservarlas como sagradas reliquias, y para la construcción de otras pequeñas que deberían de venerarse en algunos templos de Puebla y México.